



N 3.901.976



El Sr. Juez de primera Instancia del
 Distrito del Prado ha dispuesto
 por ante mi que certifique lo
 antecedente penal del ciudadano
 Pedro Amador, natural de San
 Juan, soltero, de cuarenta y ocho
 años, y de campo. Habana en
 trece de abril de mil ochocientos ochenta
 y seis

[Signature]
[Signature]

[Signature]

64
Lo Jun

Contra el contenido de un
to anteriormente en la
sana con cargo. Fecha
una.

Eugenio Fernandez
M. M. M. M. M.